

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
Y ARCHIVOS LITERARIOS

120

Montevideo, 24 de enero de 1949

Expediente N.º 120

Asunto: *Al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, solicitando autorización para disponer la construcción de una biblioteca, un mostrador, y una vitrina. - Marzo 25: Viene autorización. - Abril 30: Se comunica a la firma Victoriano Berasain y Hnos. - Octubre 4: Al Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, solicitando la desafectación de la suma destinada a la construcción de un mostrador. - Diciembre 5: Se recibe la resolución favorable. -*

Montevideo, 24 de enero de 1949.

Señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión
Social, D. Oscar Secco Ellauri.

120

178

Señor Ministro:

Al encararse la instalación material del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios, se tuvo en cuenta, aparte de la necesidad urgente de aquellos muebles básicos para el funcionamiento normal de sus oficinas, la construcción, también con carácter de imprescindible, de otro tipo de muebles exigidos por la naturaleza de las diversas piezas que iban ingresando en el acervo de este organismo.

Como es de conocimiento del señor Ministro, el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios se ha preocupado -entendiendo esta Dirección que ése era un cometido fundamental e impostergable- de formar una biblioteca especializada, reuniendo todas las ediciones de las obras de nuestros grandes escritores, colecciones de revistas literarias aparecidas en el país desde el siglo XIX hasta 1930, folletos, hojas sueltas, documentos, tratados de lingüística y de estilística, y suscribiéndose, a la vez, a una serie de importantes publicaciones extranjeras las cuales, por su modalidad y contenido, permiten seguir, al

día, el movimiento técnico y bibliográfico universal. Resultado de tal esfuerzo, es el caudal de más de mil volúmenes con que este Instituto ya cuenta al presente. Pero, al mismo tiempo, en su labor de recuperación de documentos pertenecientes o relativos a las altas figuras de las letras nacionales, el Instituto cuya dirección interina tengo el honor de ejercer, ha podido concentrar, conjuntamente con originales, cartas, fotografías e impresos, diversos y curiosos objetos que, como testimonios materiales que son (v.gr., cartas de Julio Herrera y Reissig, terracotas de Horacio Quiroga, álbumes de Florencio Sánchez), determinan ya, de por sí, la creación de una pequeña aunque valiosísima sección Museo dentro del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios.

El señor Ministro también está en antecedentes -por así habérselo expuesto esta Dirección oportunamente- de que ha sido y es propósito del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios rendir, en cuanto su instalación quede terminada, el inmediato servicio público, a estudiosos, lectores, o simples visitantes, para el cual se creó. La realidad de esa biblioteca y de esa sección Museo que se ha consignado, transforma, ahora, aquel propósito en obligación perentoria y útil.

Proviendo tal circunstancia, esta Dirección, consciente de que dicha contribución especializada a la información y a la cultura generales del país sólo podía realizarse organizando y disponiendo libros y objetos en muebles adecuados que, por sus características, ofrecieran garantía suficiente en punto a conservación y buen uso de los mismos, pidió presupuestos, en el transcurso del mes de diciembre ppdo., a varias firmas comerciales de plaza, para la construcción de una biblioteca, un mostrador de recepción y despacho, y una vitrina vertical para exposición de objetos.

En esta consecuencia, pues, la Dirección que suscribe viene a solicitar del señor Ministro la autorización correspondiente para que el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios pueda disponer la construcción de los tres muebles mencionados. Y, al efecto, se elevan al señor Ministro los presupuestos adjuntos, de los cuales esta Dirección, en el caso de concederse la autorización que se gestiona, aconsejaría, como el más conveniente para los intereses del Estado, el presentado por la firma "La Industrial", de Victoriano Berasain y Hnos.

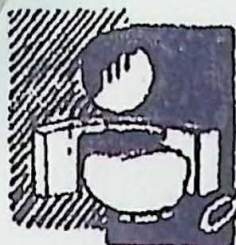
Esta Dirección, por último, se considera en el deber de señalar al señor Ministro que, para atender la ero-

gación que demandaría la construcción de la biblioteca, el mostrador y la vitrina de referencia -erogación que, por su monto, inferior a la cantidad de mil pesos, se halla comprendida en los términos de la ley del 20 de diciembre de 1948-, el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios dispone, aún, de recursos suficientes en su ejercicio de 1948. Por ello mismo, esta Dirección se permite solicitar del señor Ministro quiera disponer lo pertinente a fin de que se tramite, también, la afectación correspondiente de esos recursos para tal destino.

Sin otro motivo, tengo el honor de saludar al señor Ministro muy atentamente.

Carlos Alberto Passos

Director Interino



La Bolsa de los Muebles
De todo en Muebles

J. GONZALEZ y Cia.

fabricantes
URUGUAY 1136

AUTOMATICOS N°1

B-00-78

9-13-10

9-20-20

4-41-03

Montevideo, Enero 12 de 1949.-

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ARCHIVOS LITERARIOS.-
18 de Julio y Tristán Narvaja.-
Ciudad.-

PRESUPUESTO POR:

Una biblioteca seg. proyecto de mts:

LARGO: 4.70.-

ALTO : 3.05.-

FONDO: 0.32 (fondo total)

Desarmable, en cinco cuerpos con treinta y dos estantes -
estantes de 23mms. de espesor con cremallera. La parte del centro llevará ocho
estantes fijos y tendrá una profundidad de 14 cents. llevará los costados fo-
rrados. No lleva fondo, ni puertas, llevará corniza y zócalo. En las uniones de
los cuerpos tendrá una aplicación con canaletas. Será contruida en pino bien
seco. Será lustrada los frentes y costados y frentes de los estantes, el res-
to con tinta.-

Precio por esta biblioteca colocada en el lugar de su ubi-
cación.....\$ 500,00.-

Estos precios se mantienen hasta el día treinta y uno del cta. mes.-

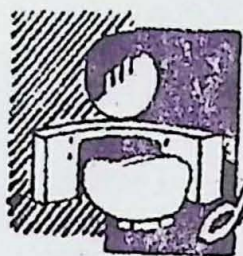
Vendedor: Di Benedetto.-

EGC/ZTB.-

Ss.

Ss.

J. Gonzalez y Cia.



La Bolsa de los Muebles
De todo en Muebles

J. GONZALEZ y Cia.

fabricantes
URUGUAY 1136

AUTOMATICOS N°2

8-00-78

9-13-10

9-20-20

4-41-03

Montevideo, Enero 12 de 1949.-

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ARCHIVOS LITERARIOS.-
18 de Julio y Tristán Narvaja.-
Ciudad.-

PRESUPUESTO POR:

Un mostrador seg. proyecto, en madera de pino paraná, con el frente curvo de mts:

LARGO 2.25
FONDO 0.60 de la tapa
ALTO 1.05

Llevará molduras en el frente con canaletas y compensado de 5mms. de espesor, tapa de 23mms. de espesor con regreso formando una vista de 4 cents. - La parte interior del mostrador llevará un estante al centro y el piso, no llevará puertas, lustre duro, en color a elección.-

Precio por este mueble.....\$ 330.00.-

Estos precios se mantienen hasta el día treinta y uno del pte. mes.-

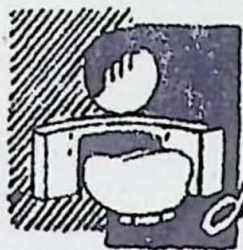
Vendedor: Di Benedetto.-

EGC/ZTB.-

Ss.

Ss.

J. Gonzalez y Cia.



La Bolsa de los Muebles
De todo en Muebles

J. GONZALEZ y Cía.

fabricantes
URUGUAY 1136

AUTOMATICOS N°2

8-00-78

9-13-10

9-20-20

4-41-03

Montevideo, Enero 12 de 1949.-

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ARCHIVOS LITERARIOS.-
18 de Julio y Tristán Narvaja.-
Ciudad.-

PRESUPUESTO POR:

Una vitrina seg. proyecto, construida en madera de pino para-
na de mts. 1.50 de largo x 1.30 de alto x 0.36 de fondo, con dos puertas de
V.D. frente de 4mms. de espesor y tapa de V.T. 5mms., dos estantes de V.T. 6mms.,
el fondo de atrás de la vitrina es de madera compensada. Lustrado en color-
habano medio. Precio por esta vitrina.....\$ 280.00.-

Vendedor: Di Benedetto.-
EGC/ZTB.-

Es.

Se.

J. Gonzalez y Cía
m

COPIA-

"La Industrial".

V I C T O R I A N O B E R A S A I N & H n o s.

Dr. Francisco Soca 1314. Telf. 41 09 65.

Diciembre 24 8.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.

P R E S U P U E S T O.

Por una vitrina de 1.50 mts.de largo, por
1.45 mts.de alto, por 0.40 nts.de fondo,
en cedro, con dos puertas , vidrio D.de 4mm.
dos estantes idem., fondo de madera compen-
sada y lustre color bagano medio.....\$ 275.00
SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.===

"La Industrial".

V I C T O R I A N O B E R A S A I N & H n o s.

Dr. Francisco Soca 1314. Telf. 41 09 65.

Diciembre 24 8.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.

P R E S U P U E S T O.

Por un mostrador curvo, de 2.20 mts. largo,
por 0.60 mts. ancho, por 1.00 mts. alto, en
pino, lustre habano medio..... \$ 230.00

Son: DOSCIENTOS TREINTA PESOS.=====

"La Industrial".

V I C T O R I A N O B E R A S A I N & H n o s.

Dr. Francisco Soca 1314. Telf. 41 09 65.

Diciembre 24 8.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS.

P R E S U P U E S T O.

Por una estanteria biblioteca de pino, con
estantes de correr a cremallera lustrada,
color habano medio, de 3.05 mts. alto, por
4.47 mts. largo, por 0.30 mts. ancho, con
diez estantes.....\$ 430.00

Son: CUATROCIENTOS TREINTA PESOS.=====



INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES Y
ARCHIVOS LITERARIOS

Z N°220118

ANTECEDE									
Serie.....N.º									

Resumen.-

Exp. N.º

Of. N.º

Casa "Mueblería Umpiérrez S.A."

Justicia 2082.

Tel. 42542

PRESUPUESTO

Vitrina, en pino Paraná: \$ 295.00

" , " cedro : \$ 320.00

Biblioteca, en pino Paraná: \$ 495.00

" , " cedro : \$ 560.00

Mostrador, en pino Paraná: \$ 266.00

" , " cedro : \$ 315.00

Aa Nº131451

ANTECEDE SERIE _____ N.º							
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Montevideo, 21 MAR 1949

SÍRVASE CITAR
2254/48.-

Sr. Director Interino del Instituto de
Investigaciones y Archivos Literarios.
DON CARLOS ALBERTO PASSOS.-

Para su conocimiento y demás
efectos, tengo el agrado de adjuntarle copia autenti-
cada de la resolución del Poder Ejecutivo por la cual
se autoriza a esa Direccción para disponer de la su-
ma de \$930.00, con destino a adquirir de la firma Bera-
sain Hnos., los muebles que se detallan en la copia ad-
junta.-

E.C.M.

muy atentamente.-

Con tal motivo saludo a usted

Por el MINISTRO

JUAN PEDRO CORRAZI
DIRECTOR DE SECCIONES INTERINO

Exp. 120
Recibido: 25/3/1949

Aa N°131464

ANTECEDE SERIE N.º							
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--

//NISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Montevideo, 21 MAR 1949

SÍRVASE CITAR

2254/48.-

VISTA:- la gestión del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios, por la que solicita autorización para disponer de la cantidad de \$ 930.00, a fin de adquirir de la firma, Victoriano Berasain Hnos., diversos muebles, necesarios para el desarrollo de los servicios a su cargo;-

RESULTANDO:-de las tres cotizaciones de precios glosadas a estos antecedentes, formuladas por distintas casas comerciales, para la construcción de una biblioteca, un mostrador y una vitrina vertical, la más conveniente para los intereses del Estado, es la formulada por la firma comercial Victoriano Berasain Hnos., la que se compromete a realizar el referido trabajo por la suma de \$ 930.00.-

CONSIDERANDO:-que corresponde proceder a la adquisición de los muebles de referencia, en virtud de la imprescindible necesidad que existe en contar con los mismos, para la atención de los servicios a cargo del organismo citado;-

ATENTO:-a lo informado favorablemente por la Contaduría General de la Nación;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE :-

Montevideo, 30 de Abril de 1949.-

Señores Victoriano Berasain y Hnos.

120

261

De mi consideración:

Me complazco en comunicarle a Uds. que, por resolución del Poder Ejecutivo de 21 de Marzo ppdo., se ha encomendado a esa firma la construcción de una biblioteca, una vitrina y un mostrador, propuesta con destino al Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios.

Sin otro motivo, saludo a Uds. muy atentamente.

Carlos Alberto Passos

Director Interino

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ARCHIVOS

LITERARIOS, en la Biblioteca Nacional, Guayabo 1793,
primer piso.-

Montevideo, 4 de octubre de 1949.

Señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión
Social, D. Oscar Secco Ellauri.

120

353

Señor Ministro:

Por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 21 de marzo del corriente año, el Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios fué autorizado para invertir la cantidad de \$930.00 (novecientos treinta pesos) en la construcción de una biblioteca, un mueble mostrador, y una vitrina de exposición.

Sin embargo de ello, el espacio que, en definitiva, se facilitó a este organismo, dentro del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, ha hecho completamente innecesaria la construcción del mencionado mueble mostrador, circunstancia por la cual se halla en disponibilidad la suma de \$225.00 (doscientos veinticinco pesos).

En tal consecuencia, vengo a solicitar del señor Ministro quiera disponer el trámite pertinente, a fin de que esta suma de \$225.00 (doscientos veinticinco pesos) quede desafectada en el rubro correspondiente del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios (8.03.14 del ítem 25.03.03), y en condiciones, así, de poder ser aplicada libremente a otros

gastos urgentes, demandados por el funcionamiento del mismo.

Sin otro motivo, saludo al señor Ministro muy atentamente.

Carlos Alberto Passos

Director Interino

INDUSTRIAL⁶⁶

TALLERES: Dr. FRANCISCO SOCA 1314 - POCITOS
TELEFONO: 41.09.65

Victoriano Berasain & Hnos.

FABRICANTES DE MUEBLES E
INSTALACIONES COMERCIALES
CARPINTERIA DE OBRA BLANCA
TORNERIA EN GENERAL
C A R R O C E R I A S

Montevideo, JULIO de 194 9.

Señor INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ARCHIVOS
LITERARIOS.-

a VICTORIANO BERASAIN & Hnos. DEBE

Por construcción de una vitrina, según propuesta
de Diciembre 42/948. Resol. del P.E. 21/III/49.

\$ 275.00

Por construcción de una estantería biblioteca, se-
gún presupuesto del 24/Dic/948. (Resol. del Poder
Ejecutivo de 21 de Marzo de 1949.

\$ 430.00

\$ 705.00

Son: SETECIENTOS CINCO PESOS.-

*Recibido el pago
Victoriano Berasain & Hnos.
el día 19/7/49
(Duplicado)*

Ad N° 139528

ANTECEDE						
SERIE N.º						

Montevideo,

-1 D I C 1949

SÍRVASE CITAR

2254-948.

Sr. Director del Instituto Nal. de Investigaciones y
Archivos Literarios.-

D. CARLOS ALBERTO LASSOS.-

Para su conocimiento y demás efectos, cumpla
en adjuntarle copia autenticada de la resolución del P.E.
por la que se deja sin efecto la adquisición de un mue-
ble mostrador para ese Instituto, por falta de espacio
para la colocación del mismo.

EOI.

Saludo al señor Director muy atentamente.-

Por el Ministro

JUAN PEDRO CORRADI
DIRECTOR DE SECCIONES

Exp. 120

Recibido: 5/12/949